

Los señores D. Felix Diez y Juan. Saverio Molina y Don  
Juan Lucas Benavente de

Señores Juan Diaz Rosales Lucas Arnaiz, Juan Garcia Bermudez  
Antonio Blanco y Joseph Abadia Durado =

Ref. de la Ca. Hizo la Relacion de la Taxacion Mandada hacer aere Cavildo y aca  
mirada en la Curia del Memorial de Diego Morales Lucebio En este Caimie  
y del Contente, lo que a su. Dize a pedir En Jurisica para la de  
jurisdiccion del propio de la encañada en esta decision de persona de la In  
tervenzion de las Leyes. En esta Relacion de los autos echos sobre el  
Intervenzion de don Felix Saez, el que se ha en Diego Morales las que  
razadas por el tiempo de la Intervencion, y de la Quexella que  
dio Joseph Lopez Arrendador de lo propio contra don Felix Saez su de  
terminacion de finisimo, Mandada q. se deere su. Contente  
Joseph Lopez sobre excoesion en el manesso de arrendamiento; Per  
Curia de el S. D. Juan. Terina de el dor su. la Propos. 3.  
Aquila Propos. 2.

La Ciudad de Valencia Dada y Conferida Apra bo lo Excurado  
aora aora sobre la intervencion por el S. D. Francisco Rocamora de  
y Procurador de. Dado que se e. en virtud de la comision del  
Ciene y de mebarrense. Hiciera Comente En Jurisica Judicial  
ment de los Abogados las dilixencias Combarrense =

Expro el S. D. Antonio Gomez de. que no viene En el Acuerdo de que  
de que Felix Saez en el tiempo que fue de su amo en la Camzada por  
de Joseph Lopez Comente. Con el en que se cumplieren las Condicio  
nes puestas en la S. de arrendamiento de don Felix Saez  
para Jurar Arza y Jurigos de la camzada a fin de que el propio de lo  
propiu de me. Como por su declaracion de los autos Contente, y por  
moribos y los Exprois que se diguen del propio de la Camzada y aora su.  
la Comradia =

El S. D. Juan. Terina de. no viene En el acuerdo por las Razones con  
reindas En el acuerdo. Suplica ala su. le mande dar los recedimientos  
que en el caso ptesa =

El S. D. D. D. Carrillo de. Dize que en la intervencion abenficaxie de  
la quexella dada contra Felix Saez salir Nos de ella, el Exprois de lo pro  
pio le paxese no de la su. permitir le salmas por Chida de suio; Per  
quanto aries, uno Expro de la Comision de el S. D. Francisco Volamo  
xa abenficaxia tambien los abidos, asientas grandes En camzada =

